DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12291
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER16119

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Angelina Arteaga Ipujan.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Septiembre 13 de 2018	**HORA:**	10:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 20A Este No. 79-31 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:99272.21 Y1:90358.35		
SECTOR CATASTRAL:	Tibaque II.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			100 M2		
UPZ:	Sin Información.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			0		
LOCALIDAD:	5 – Usme.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0156XNHY	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	100 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31440		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La visita se realiza en compañía de la Señora Angelina Arteaga Ipujan (Peticionaria), en el radicado se referencia como dirección del predio "Carrera 22A Este No. 79-23 Sur", no obstante, una vez verificado en campo y en SINUPOT, se establece que la dirección del predio corresponde a la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Tibaque II de la localidad de Usme, donde se ubica el predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En la búsqueda de antecedentes de eventos recientes para el sector de la referencia, no se encontró ningún reporte de atención de una emergencia en la base de datos del IDIGER.

Consultadas las bases cartográficas disponibles en el IDIGER, se verificó que el predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el sector catastral Tibaque II de la localidad de Usme, se ubica dentro de la cuenca de la quebrada El Raque, la cual discurre hacia el costado occidental del predio, como se muestra en la Figura 1.

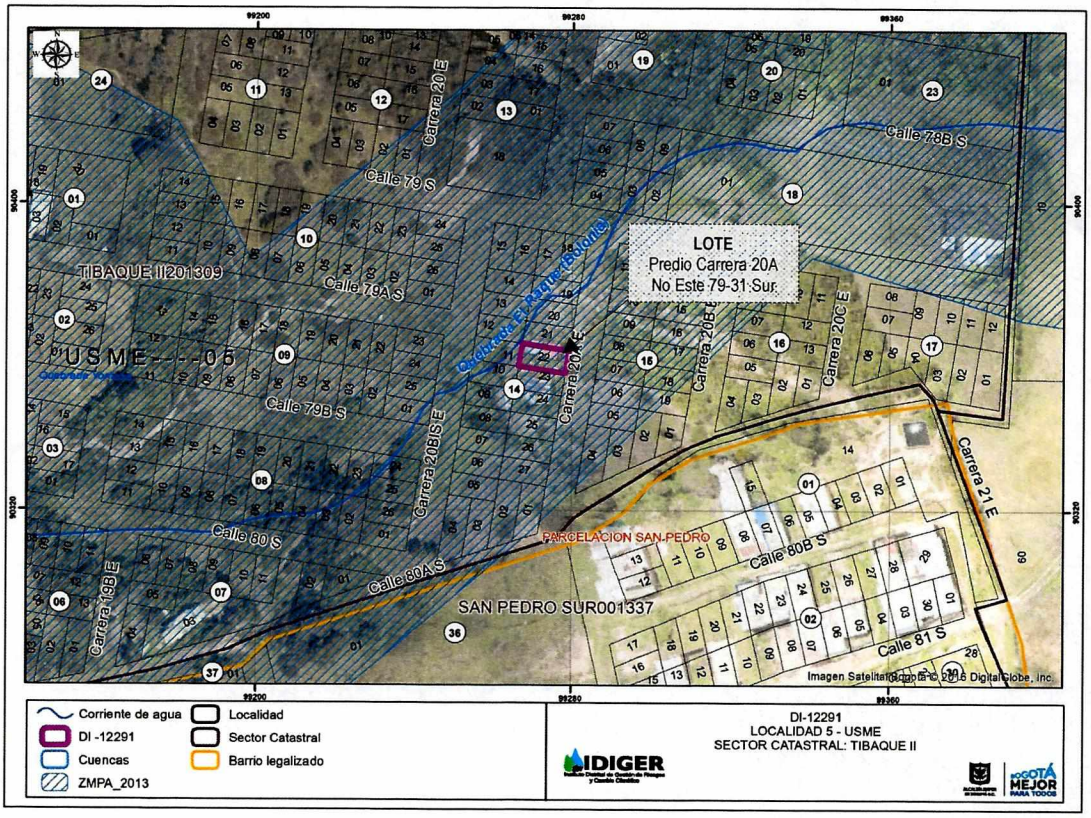


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme. (Decreto 190 de 2004 – Secretaria Distrital de Ambiente).

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio en la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

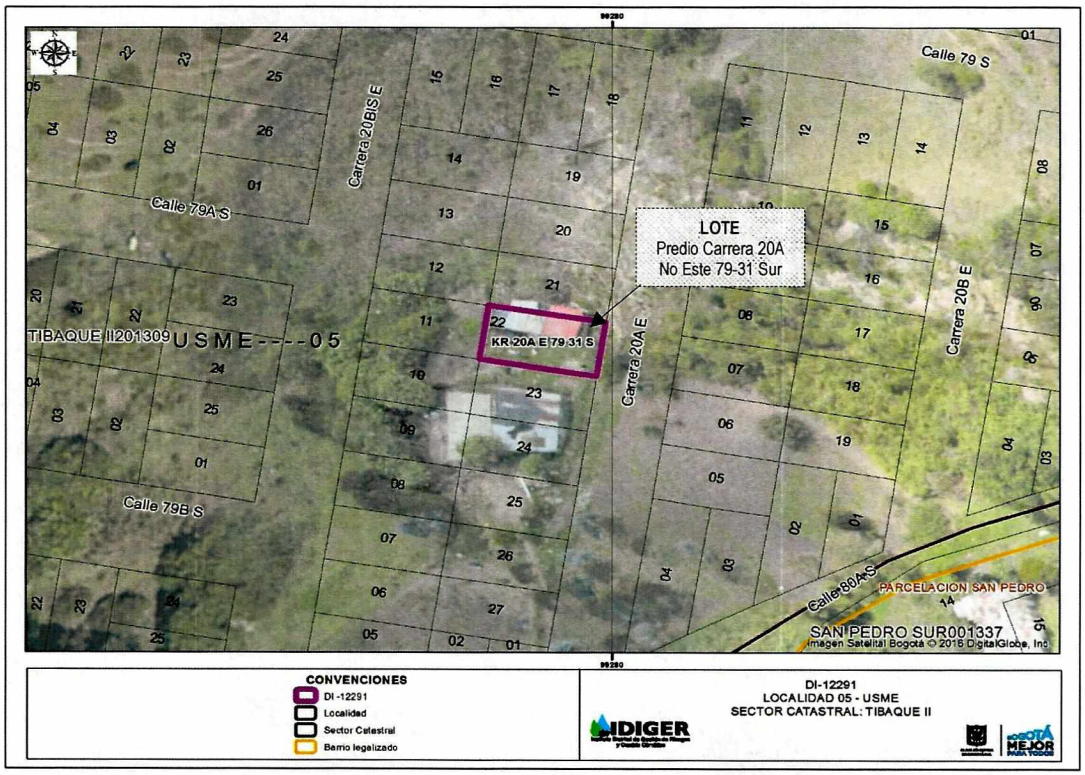


Figura 2. Localización del predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER16119, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 13 de septiembre de 2018, al predio de la Carrera 20A Este No 79-31 Sur, ubicado en el sector catastral Tibaque II, de la Localidad de Usme.

Identificando que el sector corresponde a una zona de ladera de pendiente media (30° inclinación aproximadamente), cubierta principalmente por gramíneas ("pasto") e individuos arbóreos; se observa el emplazamiento de pocas viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en material de mampostería simple parcialmente confinada, que no cuentan con conexiones de acueducto ni alcantarillado, con vías de acceso sin pavimentar.

Se realizó inspección sobre el predio, en compañía de la Señora Angelina Arteaga Ipujan, donde se evidencia un lote no construido hacia la parte baja de la ladera, el cual se localiza aproximadamente a 10.00m del eje de la Quebrada El Raque (Bolonia), adicionalmente se realizó verificación de la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

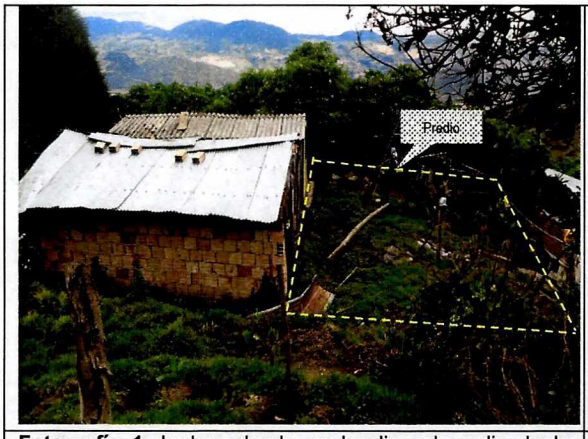
vivienda colindante del Señor Luis Humberto Combita desde el exterior, dado que no se permite el ingreso a la misma por la presencia de perros agresivos, donde se observa una estructura en mampostería simple y paneles prefabricados con separaciones mínimas, en general no se evidencian daños significantes en el predio. (Ver Fotografías 1 y 2).

Por otra parte, el Señor Luis Humberto Combita manifiesta que el predio se encuentra dentro del programa de adquisición de predios por parte de la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá. En la actualidad no se identifican movimientos en masa a nivel general ni a nivel local, como se menciona en la solicitud de referencia.

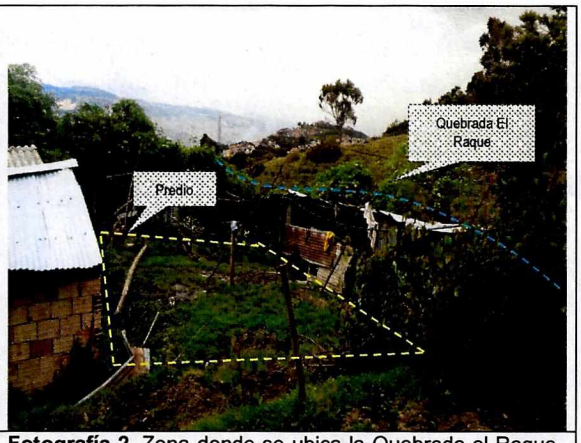
9. POSIBLES CAUSAS

- N/A.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Ladera donde se localiza el predio de la Carrera 20 A Este No. 79-31 Sur, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Zona donde se ubica la Quebrada el Raque, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme.

11. DAÑOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- N/A.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas del sector donde se ubica el predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el sector catastral Tibaque II de la Localidad de Usme.

14. CONCLUSIONES

- En el predio de la Carrera 20A Este No. 79-31 Sur, en el Sector Catastral Tibaque II de la Localidad de Usme, corresponde a un lote vacío y por tanto no hay elementos expuestos y tampoco se advierte la evidencia de procesos de inestabilidad, por tal razón no hay condiciones de riesgo que ameriten la inclusión del predio al programa de reasentamientos.

  Conforme a lo señalado y atendiendo la normatividad Distrital vigente, me permito informarle que el IDIGER se encuentra en imposibilidad jurídica de recomendar su inclusión, al programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, puesto que no cumple con los requisitos legales establecidos para su ingreso, toda vez que al verificar, como ya se señaló, su predio corresponde a un lote no construido, razón por la cual no se evidencia ninguna condición de riesgo sobre dicho predio.

15. RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Ambiente y a la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, dado que el predio de la referencia presuntamente se encuentra dentro de la ZMPA de la Quebrada El Raque (Bolonia), emitir un pronunciamiento sobre los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial para el manejo de los corredores Ecológicos de Ronda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS